



MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS

Secretaría Municipal

CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 13.

En Los Muermos, a 07 de mayo de 2013, siendo las 15:20 horas, se reúne el concejo municipal de Los Muermos, bajo la presidencia del Sr.: Alcalde Don Emilio González Burgos y, como Secretario Municipal Tatiana Moya Leiva.

Asistentes

1.1. Concejales:

Don Sergio Haeger, Don Antonio Gallardo, Don Ernesto Reinbach, Don Luis Blanco, Don Alberto Díaz y Don Ernesto Barría.

TABLA:

1.- Lectura del Acta anterior.

Concejal, **Luis Blanco**, Expone, incorporar en el informe de cuenta pública, información puntaje SIMCE escuela el Melí.

ACTA N°12, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES.

2.- Lectura de correspondencia.

2.1 Memorandum N° 132 de Administración Municipal.

Junto con saludarle, mediante el presente solicito a usted la siguiente modificación presupuestaria para su conocimiento y para ser expuesto en sesión del honorable concejo municipal;

• Disminuir:	
21.03.007, Remuneraciones Variables	\$6.000.000.-
21.04.004, Plazas y Parques	\$2.000.000.-
22.08.999, Otros Bienes y Servicios	<u>\$2.100.000.-</u>
	\$10.100.000.-
• Aumentar:	
31.02.999.001.002, Arriendo de Caminos	<u>\$ 10.100.000.-</u>
	\$10.100.000.-

- **Disminuir:**
 - 24.01.007, Actividades no programadas \$100.000.-
 - \$100.000.-**
- **Aumentar:**
 - 24.01.006, CEMA CHILE \$100.000.-
 - \$100.000.-**

2.2 Memo Ordinario N°62 del Departamento de Salud.

Con el objeto reflejar actualización presupuestaria se solicita reconocer como mayores ingresos:

1.- Remesa desde Servicio Salud Reloncaví por DESCUENTO ANALISIS DE DATOS DOBLE INSCRITOS cuotas 3/12, por la cantidad de \$8.224.167.-

2.- remesa desde Servicio Salud Reloncaví por la cantidad de \$23.686.449.- correspondiente a los siguientes programas:

Programa SAPU mes Febrero	\$14.993.960.-
Programa ERA mes Febrero	\$ 896.186.-
Programa cuidadores postrados enero	\$1.103.186.-
Programa cuidadores postrados febrero (70 de \$23.545)	\$2.193.114.-
Programa presupuesto participativos	\$4.500.000.-

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

Deudores Presupuestarios:

115.05.03.006.001.000	Atención Primaria Ley N°19.378 art. 49	\$ 8.224.167.-
115.05.03.006.002.000	Aporte afectados del servicio salud	\$ 23.686.449.-

Acreeedores Presupuestarios:

215.22.11.999.001	Servicios técnicos y profesionales programa SAPU	\$9.193.960.-
215.22.03.999.001	Gastos combustible programa SAPU	\$700.000.-
215.22.04.999.001	Bienes y servicios de consumo programa SAPU	\$ 4.000.000.-
215.22.05.999.001	Servicios básicos servicio SAPU	\$200.000.-
215.22.06.999.001	Mantenimiento y reparación programa SAPU	\$900.000.-
215.22.11.999.052	Servicios técnicos y profesionales programa ERA	\$896.189.-
215.24.01.999.003	Estipendios programa postrados (70 cupos mensuales de \$23.545.- c/u)	\$3.296.300.-
215.22.04.999.036	Bienes y ss. De consumo programa presupuesto participativos (material proyecto el Melí M\$1.750 para equipamiento EMR (sillón dental), cumbre alta M\$1.750 (techo plaza saludable y Hua-Huar M\$1.000 equipamiento EMR)	\$4.500.000.-
215.22.04.005	Material y útiles quirúrgicos	\$ 8.224.167

Concejal Díaz "no cuadra el punto: programa cuidadores postrados febrero (70 de \$23.545) tiene que corregir ese punto".

2.3 Memo Ordinario N°61 del Departamento de Salud

Con objeto reflejar actualización presupuestaria se solicita reconocer como mayores ingresos:

1.- remesa desde Servicio Salud Reloncaví por DESCUESTO ANALISIS DE DATOS DOBLE INSCRITOS cuota 2/12, por la cantidad de \$8.224.167.-

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.001.000	Atención primaria Ley N°19.378 art.49	\$8.224.167.-
-----------------------	---------------------------------------	---------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215.22.04.004	Producto farmacéuticos	\$3.624.167.-
215.22.02.002.000.000	Vestuario, accesorios y prendas diversas (uniformes paramédicos, delantal para profesionales y auxiliares, chaquetas o polar para funcionarios administrativos y choferes)	\$3.500.000.-
215.22.06.001.001	Gases clínicos (mantenimiento y reparación de edificaciones)	\$400.000.-
215.22.06.999.099	Otros gastos de mantención y reparación (reparación acceso desam, arreglar y soldar portón metálico y pavimentar acceso y otros)	\$700.000.-

2.- De acuerdo a Decreto Exento N° 1519 del 01/04/2013, que nombra como jefe departamento a doña Jessica Sylvania Zúñiga Hernández, se solicita aprobar una asignación de jefatura por la cantidad de \$752.369.- mensuales (valor 2011 reajustado de ex jefa departamento de salud a contar del mes de marzo 2013, con cargo al ítem 215-21-001-009-007, Asignación Especial Transitoria, art. 45, ley N°19.378 personal de planta.

CONCEJAL DIAZ, expone, "cuando se llama a concurso para la disposición del cargo".

2.4 Memo Ordinario N°58 del Departamento de Salud, informa contratos y renuncia voluntaria:

Jefe departamento de salud municipal de Los Muermos, envía contratos y decretos que se indican:

- ✓ Programa de apoyo al desarrollo Bio- Psicosocial en las redes asistenciales a doña Berenice Nicole Guerra Alderete R.U.T. 16.501.930-k.
- ✓ Da término de contrato anticipado doña Andrea Paola Sanchez Chafie, R.U.T:13.590.200-4 auxiliar de servicios.

2.5 Acta informativa de adjudicación, Según Artículo 8, Ley N°18.695.-

"Adquisición de materiales y ejecución del programa habitabilidad", según propuesta pública ID: 387-12-LE13, adjudica al oferente: Priscila Ingebort Alvarado Pino, Rut 15.296.084-0, por el valor neto de \$13.966.285.-

2.6 Carta Club Deportivo Nuevo Porvenir, del sector de Los Piques, solicita al concejo municipal aumentar plazo de comodato.

Concejo aprueba por unanimidad, extender el comodato a 10 años.

2.7 Informa circular N° 7 Cursos Y Seminarios, dirigidos a Alcaldes, Concejales, Abogados, Directores de Control, etc., del instituto Chileno Belga Cedora.

2.8 Memo N°17 de Administración y Finanzas

De acuerdo a requerimiento de la Srta. Alejandra Ritter, encargada Prodesal Costa, referente a reconocer saldos 2012 para ser usados antes del 30 de abril -fecha en que termina el convenio vigente Municipio-Indap, es que se solicita la presente modificación como complemento del Memo N° 14 de la DAF de fecha 04 abril 2013:

MAYOR INGRESO:

115.15 Saldo inicial de caja **M\$ 3.586.**

SUPLEMENTA:

21.04.004.001.012	Prodesal	M\$ 1.310.
22.04.015.001.004	Productos Agrop.-Prodesal	2.116.
22.09.003.001.006	Arriendo vehículos-Prodesal	160.
		M\$ 3.586.

Concejales, aprueban por unanimidad.

2.9 Memo N°361 del DAEM, solicita modificación presupuestaria fondos mantenimiento.

Solicito a usted tener a bien autorizar modificación presupuestaria de los fondos ley 19.532 a fin de solventar pagos de consumos básicos (agua-electricidad) de establecimientos educacionales de la comuna y además suplementar ítem 215.22.03, a fin de contratar los servicios de un maestro para mantención y reparación en las escuelas.

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
215.22.04.010	Materiales para mantenimiento y reparaciones	14.000

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
215.22.05	Servicios básicos	10.000
215.21.03	Sueldos	4.000

Aprobado por unanimidad por el concejo Municipal.

2.10 Memo ordinario N°360, reconocer mayor ingreso presupuestario fondos fines educacionales, del DAEM.

Solicito a usted reconocer mayor ingreso por fondos fines educacionales, generando ítem para adquisición de vehículo con el propósito de de transportar equipo de apoyo de profesionales a las escuelas y además ítem remuneraciones considerando que en el presupuesto inicial no estaba considerado este recurso.

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
1150503003002024	Aporte para fines educacionales	51.636

MAYOR GASTO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152903	Vehículos	13.000
2152102	Personal de contrata	18.636
2152103	Otras remuneraciones (código del trabajo)	20.000

Aprobado por unanimidad por el Concejo Municipal.

2.11. Memo N° 36, de Patricia Loebel Jara, Secretaría Comunal de Planificación.

Junto con saludarlos, solicito a ustedes reconocer nuevos ingresos de los proyectos que se indican:

PROYECTO PMB AACC

ESTUDIO DE EXTENSION ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS CAÑITAS por \$ 7.101.000.-

Concejales, aprueban por unanimidad el reconocimiento de mayores ingresos.

2.12. Memo N° 32 de Patricia Loebel Jara, Secretaría Comunal de Planificación.

Junto con saludarlos me dirijo a usted, en respuesta a solicitud realizada en concejo municipal, sesión 09 de Abril de 2013; con respecto al contrato en vigencia suscrito entre la Municipalidad y el SR. Mauricio González, referente a "SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LOS MUERMOS Y SUS SECTORES RURALES".

1. Comento que dicho contrato, fue suscrito tras realizarse una licitación pública ID 1522-1-LE10, el año 2010; siendo adjudicada al SR. Mauricio González. La vigencia del convenio es anual, renovable según bases por tres periodos, previo acuerdo de ambas partes.

Por lo anterior, se señala que el convenio ha sido renovado en conformidad entre ambas partes, los años 2011, 2012 y 2013; siendo este año el ultimo que otorga vigencia al convenio, quedando este terminado para el año 2014.

2. Anexo a este Memo los siguientes archivos:

- Contrato de suministro
- Decreto que aprueba contrato de suministro
- Ultima modificación, relativa a la ampliación por último periodo
- Decreto aprueba modificación de contrato.

3.- VARIOS.

Concejales Reinbach; comenta, ¿existe la posibilidad que las personas que se dializan, tengan una casa de rehabilitación y además tener un profesional para ver este tema en Los Muermos?, ya que se han integrado dos personas más durante este mes. **Alcalde, Emilio González Burgos,** comenta, realice dos gestiones, una cámara hiperbárica y un centro de mediana complejidad para dializados, las dos están imposibilitadas de realizar en ciudades que no tengan una demanda asistencial. La única posibilidad era que el municipio o alguna fundación contratara algún nefrólogo o urólogo y tener un centro propio. Ahora, se abrió la posibilidad de comprar un furgón por la circular 33, que solo va hacer destinando para el transporte de las personas que se dializan.

La cámara hiperbárica, lo había solicitado la gente de estaquilla para la posta, pero se va a tener una en el hospital de Puerto Montt, ahora a más tardar a fin de año, ya que solo existía una en la achs y eran transferidas las consultas.

Concejales Díaz, pregunta, ¿sería bueno tener un vehículo para el traslado de estas personas?, el **Alcalde, Emilio González Burgos,** responde, este servicio ya lo tenemos.

Concejales Gallardo comenta que existen dos casos, en Paraguay chico el gato, uno de las personas de apellido torres, el cual no recibe ayuda por parte del municipio, y hace unos días atrás esta persona comento que en el trayecto de vuelta a su casa sufrió una descompensación y un vecino que se dirigía en su camioneta lo paso a buscar y lo traslado a su casa, la otra persona se llama Carlos Asencio; **Alcalde, Emilio González Burgos,** comenta, vamos a mandar a fiscalizar a alguien por parte del municipio.

Concejales Reinbach, comenta su inquietud, sobre el precio tan bajo de la leche que está afectando a muchos empresarios y pequeños agricultores, expresa, ¿El municipio podrá sumarse

al apoyo de los agricultores?, para hacer algo más serio en esta materia. **El Alcalde, Emilio González Burgos**, comenta, que el apoyo, lo realizaremos a través de la UDEL.

Concejal Reinbach, comenta, podrá facilitarse dos horas semanales a don Ricardo Garrido para ser uso del gimnasio municipal, **Alcalde, Emilio González Burgos**, expresa, tiene que enviar una solicitud al municipio.

Concejal Diaz, comenta, podríamos ver el tema de perpetuidad de algunas personas reconocidas de la comuna que han colaborado en el desarrollo de nuestra ciudad, por ejemplo el nombre del Sr. Braulio Oyarzo ya que el dono muchos terrenos en Los Muermos y dono el terreno de la plaza. **Alcalde, Emilio González Burgos**, comenta, hace un par de meses atrás propuse esta iniciativa, que los concejales propongan nombre de personas de reconocimiento de nuestra comuna, para cambiar los nombres de las calles, como por ejemplo Arturo Prats, es un insigne personaje de nuestra historia naval, pero este nombre está en todas las comunas de Chile, por lo tanto estoy dispuesto a cambiar en forma gradual los nombres de estas calles, por personajes con identidad cultural local; pero también alguien del concejo anterior, comento que también podría generar un inconveniente para algunos comerciantes debido al cambio de nombre en la dirección de sus documentos mercantiles. El concejo podría proponer varios nombres, o las juntas de vecinos, es cosa de proponérselo, esto tiene que ser con acuerdo de concejo. **Alcalde, Emilio González Burgos**, propone usar el uso de los medios, para socializar el nombre de las calles.

Concejal Diaz, comenta, una persona viajo desde los piques hacia Puerto Montt, en la ambulancia del consultorio y le cobraron \$140.000, soy partidario que revisemos las tarifas que cobran en el consultorio. **Alcalde, Emilio González Burgos**, pregunta, ¿esto fue en urgencia nocturna?, Alcalde, menciona que se realizará la consulta pertinente.

Concejal Barría, expone, Con motivo del tema de la ballena, mucha gente se movilizó hacia puerto Godoy. Entrar a la comuna de Maullín, existía un letrero hermoso que identifica, no pasaba lo mismo al identificar la comuna de Los Muermos, debería hacer alguna gestión para cambiar el letrero.

Concejal Barría, expone, en la intersección del camino Mañío hacia Chaquihuan, hay una garita la que hizo la comunidad, que se encuentra en pésimas condiciones; **Alcalde, Emilio González Burgos**, informa, los vecinos no quisieron que nosotros gestionáramos una garita, porque ellos hicieron la actual.

Concejal, Barría, solicita gestionar una luminaria para el sector de la granja, en el centro educativo.

Concejal Barría, expone, ver la posibilidad de gestionar una carpeta asfáltica en el sector de cumbre alta, alrededor de unos 500 metros, con esto se mejoraría la calidad de vida del sector.

Concejal Gallardo, comenta, sobre el atraso de entrega de correspondencia y carta por parte del correo, hay atraso de hasta dos meses, el encargado del correo es don Osvaldo Gonzales.

Concejal, Díaz, comenta que en Los Muermos, no existe cartero, y este tiene la obligación de contratar carteros.

Alcalde, Emilio González Burgos, comenta, que a la municipalidad enviaron una carta y tuvimos 40 días de atrasos, en la oficina, considerando que nosotros todos los días enviamos al estafeta a buscar esta.

Concejal, Díaz, solicita, invitar a un Directivo de Correo de Chile, para que expliquen esta situación.

Concejal Gallardo, expone, el camino de la señora Ana Oyarzun, viuda de Toledo, tiene un pozo lastre que puede donar para pozo, para que le realicen su camino.

Concejal, Gallardo, que no han ido a visitar las casas de la población renacer, en la cual hay 5 casas que están que caen en su patio. Alcalde, Emilio González Burgos, explica, que mañana ira el Director de Obras.

Concejal Haeger, pregunta sobre las becas municipales, **Alcalde, responde**, van a pasar por concejo la próxima sesión.

Concejal Haeger, expone sobre la jauría de perros vagos (6 perros) en el sector de hua-huar, estos mataron 8 ovejas y el resto quedaron mal heridas, hay que considerar que son el sustento de su familia.

Concejal Haeger, pregunta por la actividad de celebración del día de La Madre, **administrador municipal, responde**, se está organizando una actividad masiva en el gimnasio del liceo punta de rieles, este sería el viernes 10 de mayo y en Cañitas y Paraguay Chico, la próxima semana.

Concejal Blanco, expone, sería bueno colocar un letrero en la oficina de Infocentro, que se encuentra en la plaza. **Alcalde, Emilio González Burgos**, informa que el letrero estaba, lo más probable es que lo rompieron.

Concejal Blanco, expone, ver la posibilidad de realizar una mantención del gimnasio fiscal Los Muermos, por ejemplo, la puerta de acceso a la cancha se encuentra en mal estado, la salida de escape no está en condiciones.

Concejal Blanco, expone, hay algún proyecto de pavimentación para la calle del cementerio, Alcalde, Emilio González Burgos, aclara, que se encuentra para pavimentación participativa para el próximo año.

Concejal blanco, expone, mejorar la calle del cementerio de río frío, se encuentra en mal estado.

Concejal Blanco, expone, verificar si el terraplén de yerbas buenas, se mejoro.

Concejal Blanco, pregunta, cuando comienza las obras de la calle el triangulo, **Administrador Municipal**, responde, la apertura de sobre fue ayer, lo más probable es que dentro de un mes aproximadamente deberían comenzar las obras.

Concejal Blanco, pregunta, cuando se realizará la mantención de camino para el sector de huar - huar, **Alcalde, Emilio González Burgos**, en esta época es un poco difícil, por las condiciones del clima.

Concejal Blanco, expone, en relación a la planificación de los actos y desfile que realiza el DAEM, los colegios particular subvencionados, estamos molestos, porque no llega invitación para participar en el desfile escolar. **Alcalde, Emilio González Burgos**, informa, que no ha ordenado no invitar a los colegios subvencionados particular, es responsabilidad del DAEM.

Concejal Reinbach, comenta, ¿Qué paso con el puente de Llico?; **Alcalde, Emilio González Burgos**, informa, se oficio a vialidad, se fueron a tomar fotos por parte de la Dirección de Obras.

Concejal Díaz, comenta, fue a una competencia que Box que se desarrollo y que los representantes de Los Muermos estaban compitiendo con zapatos, **Administrador Municipal**, comenta que la implementación de ellos está en proyecto 2% F.N.D.R deportes y una vez que tengan los recursos del proyecto serán cubiertos, lo antes posible.

Se levanta la sesión de concejo municipal, siendo las 18:00 hrs.


TATIANA MOYA LEIVA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL